



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 ABR 2021	
Recibido.....	9:17.....
Exp. N°.....	42-151..... C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Deportes del Ministerio de Desarrollo Social u organismo que estime pertinente, informe lo siguiente:

1. estado de avance y acciones implementadas desde el 10/12/19 tendientes a avanzar en el desarrollo integral del Polo Deportivo, Social y Educativo en el ámbito del CARD (Centro de Alto Rendimiento Deportivo) y el ISEF (Instituto Superior de Educación Física) de la ciudad de Santa Fe;
2. obras de mantenimiento y adquisición de insumos realizados desde el 10/12/2019 hasta la fecha; y,
3. días y horarios en que el CARD se encuentra abierto para su uso.

Diputado Provincial

Esteban Lenci



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Como es de público conocimiento, son múltiples los beneficios del deporte. En el plano individual, el deporte incrementa el bienestar físico, mental, social, mejorando la calidad de vida de las personas e incidiendo en su estado de bienestar. La práctica deportiva regular impacta positivamente tanto en el funcionamiento de los aparatos y sistemas del cuerpo humano, tales como el cardiovascular, el respiratorio, el muscular, el óseo, el endocrino o el nervioso, como en otras esferas del bienestar tipo la calidad del sueño, la reducción de los estados de ansiedad o la mejora de la relación social.

Por otra parte, no podemos dejar de considerar que la actividad deportiva en toda su extensión, desde el deporte aficionado al deporte profesional pasando por la gestión del ocio deportivo, es un hecho social que llega con arraigo a todas las clases sociales, lo que supone que el deporte tiene la capacidad para motivar sentimiento de orgullo e identidad social.

Durante las gestiones del Frente Progresista el deporte fue abordado a través de diversas políticas públicas partiendo de la premisa de que facilita la unidad y la cohesión de la sociedad. Entonces se generaron múltiples inversiones destinadas al mejoramiento de espacios para prácticas deportivas en los clubes, a la creación de playones barriales e incluso obras destinadas a fomentar el deporte de competencia. Asimismo, y a nivel educativo, se impulsaron políticas públicas para que los centros educativos sean al mismo tiempo promotores de actividad física y salud, de modo que se garantice el derecho a la práctica deportiva de todas las personas en edad escolar.

En el entendimiento de que la inversión pública realizada en espacios de prácticas deportivas de competencia importan valorar no sólo a los



deportistas sino también talento deportivo como un asunto de interés estatal, fue que hacia fines del mes de noviembre del 2019, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, junto a dirigentes deportivos y educativos, dejaron inauguradas las obras correspondientes a la primera etapa del Master Plan para el Centro de Alto Rendimiento Deportivo de nuestra capital provincial.

Hacia 30 años que no se realizaba una intervención de esas características en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo de Santa Fe. Las obras involucraron al Ministerio de Desarrollo Social, al de Obras Públicas y también al de Educación, ya que el Master Plan involucra también al Instituto Superior de Educación Física (ISEF).

Las obras inauguradas en ese momento supusieron una inversión de casi 90 millones de pesos. Estas incluyeron la construcción de un gimnasio de musculación y de deportes de contacto, un salón de usos múltiples, aulas, baños, vestuarios y un nuevo espacio para el Centro de Evaluaciones Médico Deportivas, la remodelación de la Sala de Conferencias y aulas para clases, capacitaciones y eventos deportivos. Asimismo, las obras importaron una serie de intervenciones en el natatorio climatizado del ISEF el cual es ahora climatizado, la cancha de hockey sintético de agua y la colocación de la de arena.

Sin embargo y a pesar del poco tiempo trascurrido desde la inauguración, ha sido noticia el estado de abandono del predio y sus instalaciones, es por ello que deseamos saber si el actual gobierno continuará con las obras e intervenciones propuestas en el master plan elaborado por la anterior gestión así como cuáles han sido las compras y obras realizadas en los últimos tiempos.

Atento lo aquí expuesto, partiendo de la importancia del carácter vivencial de la actividad físico-deportiva, y el interés que suscita, que hacen que el deporte



sea un medio de socialización con enorme potencial para la transmisión de valores y principios democráticos, entendemos que todas las consideraciones desarrolladas precedentemente, constituyen razón plausible para la aprobación de este proyecto.

En consecuencia, solicito a mis pares el acompañamiento correspondiente.

Diputado Provincial

Esteban Lenci